



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

**Comisión de Pueblos, Barrios
Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**
Sesión virtual de instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

27 de octubre de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados, a todas y a todos los que nos acompañan en esta transmisión, mediante los diferentes medios y redes sociales.

Con fundamento en los artículos 4 XLV Bis de la Ley Orgánica y 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/050/2021 por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 10:37 horas, nos reunimos de manera virtual hoy miércoles 27 de octubre del 2021 con motivo de la sesión de instalación de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Les informo que la diputada Guadalupe Chávez Contreras, será la Secretaria de esta Comisión. Por lo que solicito su apoyo para que proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputada Alejandra Méndez Vicuña: *presente.*

Diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: la de la voz, *presente*.

Diputado Carlos Cervantes Godoy:

Diputado Héctor Díaz Polanco:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: *presente*. Buenos días.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

LA C. PRESIDENTA.- Su audio, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos: *presente*.

Puede prender su cámara, diputada, por favor.

Gracias. Diputada, estamos 4 de 7. Hay quórum.

Servida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Al existir quórum para sesionar, le solicito dar lectura al orden del día propuesto por esta Presidencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Sesión de instalación.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinan las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

4.- Declaratoria formal de la Instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión.

6.- Pronunciamiento de las personas integrantes de la Comisión.

7.- Presentación de la persona que fungirá como Secretaria Técnica de la Comisión.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Le solicito consulte a los integrantes si es de aprobarse el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse del orden del día, por lo que les pido se sirvan manifestarlo.

Quién esté por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, mencionando su nombre y apellido.

El resolutivo de la votación es por la mayoría. Se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasando al punto 3 del orden del día, solicito.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Perdón, diputada, quisiera que fuera tomada mi asistencia, perdón por llegar tarde, estoy incluso en otra.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado Godoy. Se toma su asistencia.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Pasando el punto 3 del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determina las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en lo que respecta a esta Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura del acuerdo.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos, asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, propone la integración de comisión y comités, entre ellos la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.

Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes:

Presidenta, diputada Alejandra Méndez Vicuña,		MORENA.
Vicepresidenta, diputada Andrea Evelyn Vicenteño Barrientos,		PAN.
Secretaría	María Guadalupe Chávez Contreras	MORENA.
Integrante	Carlos Cervantes Godoy	MORENA.
Integrante	Héctor Díaz Polanco	MORENA.
Integrante	Frida Jimena Guillén Ortiz	PAN.
Integrante	Ernesto Alarcón Jiménez	PRI.

Segundo.- La totalidad de Comisiones Ordinarias y Comités deberán de llevar a cabo su sesión de instalación vía remota a más tardar el 29 de octubre del 2021.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de Comisiones Ordinarias y Comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de octubre del 2021.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En seguimiento del orden del día, a efecto de instalar formalmente esta Comisión, les solicito a los integrantes ponerse de pie.

El día de hoy, 27 de octubre de 2021, siendo las 10 horas con 44 minutos, con fundamento en los artículos 4 fracción XLV-bis de la Ley Orgánica y 57, 57-bis, 57-ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y demás relativos aplicables, la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se declara formalmente instalada. Que sea para bien del Congreso de la Ciudad de México y de sus comunidades originarias y residentes.

Muchas gracias, diputadas y diputados, pueden tomar asiento.

Pasando al desahogo del numeral 5 del orden del día, como Presidenta de esta Comisión quiero dedicar el siguiente mensaje a todos ustedes.

La riqueza de nuestras comunidades originarias radica esencialmente en que existen sin nosotros y aún a pesar de nosotros.

Desde sus orígenes han demostrado que no necesitan permiso de ningún órgano del Estado para desarrollar sus prácticas ancestrales, usos, costumbres y preservación de su identidad. Eso no significa que nosotros como parte de los Poderes del Estado Mexicano y de esta Ciudad desviemos la vista y dejemos pasar la oportunidad de valorar el (falla de audio) las comunidades en la preservación de nuestro medio ambiente, el desarrollo económico, y lo más relevante, el fortalecimiento de nuestra propia identidad nacional.

Si algo debemos aprender después de 500 años de resistencia indígena, es que ninguna culturalización externa o interna ha podido desmontar nuestros cimientos comunitarios de aquello cuya vigencia y trascendencia social y económica se manifiestan en todos los ámbitos de la vida diaria de esta ciudad.

Festividades de La Candelaria, Día de Muertos, la producción agrícola, artesanías, medicina tradicional, son frases y palabras cuyo sincretismo ha cobrado en la actualidad un nuevo significado, porque ya no se trata de sobreponer una identidad cultural sobre otra sino reconocernos en una sola fundada en una misma causa, restituir a los dueños originarios de nuestro territorio los valores despojados como una necesidad para preservar nuestra ciudad y su articulación social en todos sus niveles.

En esa tarea esta soberanía legislativa tiene un deber fundamental para dotarla de un marco jurídico que les permita recuperar sus mejores prácticas comunitarias en beneficio de nuestra sociedad. Desde el uso sustentable de sus recursos, hasta el respeto a su territorio. De ahí la trascendencia de esta Comisión, que debe ser responsable de hacer efectiva la garantía constitucional de pertenecer a un territorio en condiciones de igualdad, certeza y seguridad jurídica, además de contribuir con el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías para garantizar la seguridad pública y gobernabilidad en sus territorios.

En ese contexto, desde aquí debemos fortalecer en todas las alcaldías los principios democráticos de libertad, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, restitución a sus comunidades originarias, participación deliberativa en los temas públicos y la libre autodeterminación de sus formas de gobierno y representación.

Por eso hago un llamado desde esta Presidencia para que más allá de nuestras ideologías y diferencias políticas, sin egoísmo, valoremos todas las posibilidades jurídicas para fortalecer en nuestras comunidades originarias y residentes de esta ciudad los principios establecidos en la Constitución Federal y los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte.

Ese es mi compromiso y segura estoy que lo será también de ustedes, porque ninguna sociedad debe tener como sustento de su propia existencia la discriminación.

Nunca más una ciudad de México sin nosotras y nosotros.

Gracias y mis mejores deseos de éxito para los trabajos de esta Comisión.

Secretaria, para el desahogo del siguiente numeral, solicito pregunte a los integrantes de esta Comisión si desean hacer algún pronunciamiento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y a los integrantes de la Comisión si desean realizar algún pronunciamiento.

¿Alguien quiere hacer algún pronunciamiento?

Frida Guillén, me apunto yo, Carlos y Héctor.

Adelante, diputada Frida.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Muy buenos días, compañeras y compañeros. Muchas felicidades, Presidenta.

Me siento muy contenta y orgullosa de formar parte de la Comisión de Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, razón por la cual el día de hoy celebro y felicito a la diputada Presidenta, Alejandra Méndez Vicuña, por la instalación de esta tan importante Comisión.

Estoy segura que bajo su conducción los trabajos de esta noble Comisión lograrán poner al centro del debate la defensa y promoción de los derechos e intereses de las comunidades originarias que residen en la Ciudad de México y que actualmente, como bien lo mencionó la diputada Presidenta, enfrentan escenarios de exclusión y discriminación, y vaya que nosotros como legisladores tenemos la obligación de crear cualquier tipo de herramienta que tenga como objetivo eliminar esta enorme problemática.

Bajo este contexto, la Constitución Política de la Ciudad de México presentó un avance muy importante para el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de las

comunidades originarias de nuestra ciudad, plasmando en diversos artículos que reconocen y protegen, así como valoran todos y cada uno de sus legados, así como el derecho de la autonomía, libre determinación, participación y consulta.

Mi compromiso en esta Comisión será abanderar y visibilizar las demandas e intereses de las comunidades originarias de nuestra ciudad, vaya que hay muchas y que están olvidadas, para que su voz mediante nosotros sea escuchada, priorizada y representada frente a cualquier acto de gobierno, así como abonar a la construcción de esta ciudad de derechos, una ciudad pluricultural, plurilingüe y una comunidad en donde sabemos que existen pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, para lo cual será necesario encaminar todos los esfuerzos y trabajos legislativos para identificar algunos de los desafíos que obstaculizan la materialización de sus derechos y revertir con ello todas las condiciones de desigualdad, exclusión, discriminación y pobreza que siguen enfrentando hoy en día.

Estoy segura que como legisladores haremos nuestro trabajo y conjuntaremos todos los esfuerzos para trabajar en beneficio de estos grupos.

Enhorabuena, diputada Presidenta, estoy segura que todos y cada uno de nosotros pondremos de nuestra parte para sacar lo mejor de esta Comisión. Muchas felicidades a todos.

Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Frida.

Diputado Carlos Cervantes, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos, compañeros diputados.

Quiero primero felicitar a la diputada Alejandra Méndez Vicuña por tan importante cargo al frente de esta Comisión, quiero que sepa que haremos todo nuestro esfuerzo de coordinación para que los trabajos de esta Comisión salgan adelante y sean exitosos.

El compromiso con la población indígena nos obliga a tomar cartas en el asunto, es por eso que la implementación de una política cultural orientada a dicha población trata de contribuir de algún modo a saldar este compromiso.

Una de las prioridades es la de otorgar la ciudadanía plena a la población indígena que habita la ciudad, por lo menos en cuanto a las políticas culturales se refiere, aunque de

manera más general se trata de coordinar esfuerzos de modo transversal para tender puentes con las distintas instancias gubernamentales que atiendan a la población indígena y generar así una política de atención más integral y participativa.

Este tipo de acciones afirmativas en términos de política cultural buscan por un lado reconocer la desigualdad y la discriminación de las que han sido objeto la población indígena y por otro eliminar la desigualdad. Finalmente de lo que se trata es de aceptar una realidad, la multiplicidad de las diversas culturas, de cuya relación autónoma es necesaria esa unidad.

Frente al Estado nación homogéneo se abre ahora la posibilidad de un Estado plural que se adecue a las realidades sociales, constituida por una multiplicidad de etnias, culturas y comunidades.

La cultura no es un vano lujo del espíritu sino una superación necesaria y en ocasiones heroica de las realidades que nos constriñen, todas sus intenciones y sus recursos revelan una magnífica vocación, la de exaltar para bien de la humanidad el destino esencial del ser humano.

Sería infecundo por tanto pretender construir la obra de la verdad y de la bella sin comunicación con el pueblo, sin que el pueblo cooperase en su desarrollo y aprovechara sus resultados.

Por eso en el mundo de hoy se habla de la desglobalización, es decir hoy vivimos tiempos de recuperar nuestra idiosincrasia, la esencia de nuestros pueblos originarios, respetando sus costumbres y sus derechos, acercándoles las conquistas del progreso, sin perder su identidad.

Necesitamos formular nuevos enfoques de desarrollo, para reducir los grandes índices de desigualdad social en las comunidades indígenas que se han establecido en la Ciudad de México, eso tiene que ver con un abandono de estas comunidades por parte de administraciones de carácter cuantitativo, es decir en donde lo importante es la estadística, el número y no el ser humano. Por eso debemos considerar su integración para garantizar su desarrollo, otorgando oportunidades y compromisos para el crecimiento de políticas de cohesión social en las comunidades indígenas, en donde la red social, integración y fomento, así como sensibilizar a la población en el respeto de sus derechos humanos y a su identidad; de igual forma se necesita fomentar la creación de corredores comerciales para la venta de sus artesanías.

Desde un principio en la ciencia y en las letras, el humanismo había desplegado un horizonte de aspiraciones enciclopédicas, faltaba quizá a la amplitud de aquel horizonte un motivo especial de concentración, un núcleo de interés colectivo, no solo artístico, científico o filosófico, sino positivamente social, a fin de que muchas ideas resplandeciesen sobre ese núcleo, como es el propósito de esta cuarta transformación, la de devolverle al pueblo su rostro, identidad y tradición.

Es cuánto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Cervantes.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Carlos. Sigue el diputado Héctor Díaz Polanco. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

En primer lugar, quiero pedir disculpas por haber entrado tarde a esta sesión, por razones técnicas, he tenido dificultades con mi conexión, pero ya estamos aquí.

Quiero ser breve. En primer lugar, para felicitar de veras con mucho entusiasmo a la compañera diputada Alejandra Méndez esté al frente de esta Comisión, y también manifestar mi satisfacción porque la compañera Guadalupe Chávez integre esta dirección de la Comisión en que estamos empeñados.

En segundo lugar, para manifestar mi entusiasmo por participar en esta Comisión, creo que es una de las Comisiones fundamentales del Congreso de la Ciudad de México, porque es una Comisión que se encargará de atender, incluso impulsar los asuntos relativos a un sector fundamental de nuestra ciudad, que es parte integrante, también fundamental de la diversidad de la Ciudad de México. Como se ha indicado en reiteradas ocasiones la Ciudad de México es y sigue siendo y lo seguirá siendo por mucho tiempo por lo que se ve, una ciudad de pueblos en la que están integrados diversos grupos socioculturales que enriquecen a nuestra sociedad y que durante muchísimas décadas, para solo hablar de los últimos tiempos, han quedado marginados, excluidos, a veces sumamente discriminados, ignorados por el poder en esta ciudad.

Hay que decir, para alimentar nuestro optimismo, que en los últimos tiempos esto ha venido cambiando y ha venido cambiando con el desarrollo de los procesos impulsados por la cuarta transformación, que arrancó, como ya es conocido, en la Constituyente que aprobó la nueva Constitución, la Constitución fundante de la Ciudad de México, que como

órgano político, con especificidad y autonomía particular en tanto entidad de nuestra capital. Esta Constitución, como es sabido también, implicó avances fundamentales por lo que hace el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

De tal manera que tenemos un magnífico marco para trabajar, pero desde luego no nos podemos quedar ahí, hay mucho que hacer, mucho que trabajar. Escuchamos ya la presentación de algunas iniciativas que tienen que ver colateralmente o directamente con la problemática de los pueblos indígenas, la última, si no recuerdo mal, fue justamente presentada por la compañera Guadalupe Chávez en la antepenúltima sesión del Congreso de la Ciudad de México.

De tal manera que vamos a tener trabajo, va a ser un trabajo, espero, muy interesante, un trabajo que me entusiasma, que me interesa mucho y que va a proporcionar instrumentos a la Ciudad de México para avanzar en el desarrollo de una sociedad con pleno reconocimiento de su carácter multicultural, pluriétnico, plurilingüístico, una sociedad diversa, que no nos empobrece ni nos crea problemas, es una diversidad que nos enriquece a todos.

Así que mucho éxito a las compañeras que nos dirigirán en esta Comisión y participación entusiasta en sus trabajos.

Gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Héctor Díaz.

LA C. SECRETARIA.- Tomaré la palabra una servidora, Guadalupe Chávez.

Primero que nada felicitar a la diputada Alejandra Méndez. Esta Comisión no podría estar en mejores manos, es una mujer comprometida, originaria de la alcaldía de Xochimilco que siempre ha trabajado y se ha preocupado por su entorno y por los pueblos.

En la Legislatura pasada presentamos la ley inédita sin precedentes, mandato de la Constitución tan jovencita de esta ciudad. Es una ley que es un instrumento jurídico que no tenían los pueblos que han peleado y luchado por muchos años, por muchas décadas y que hoy es una realidad.

Gracias a nuestros diputados constituyentes, gracias a la I Legislatura y segura estoy que esta legislatura no será la excepción. Es muy importante saber que hoy las políticas públicas son transversales a los pueblos, a los barrios, a las comunidades indígenas.

La Ciudad de México es un mosaico de colores. Tenemos nuestros pueblos originarios, pero también tenemos a las comunidades indígenas que residen en esta ciudad, son dos actores de derecho, son diferentes, pero los dos son actores de derecho. Tenemos que ser guardianes de nuestra naturaleza. El 59 por ciento del territorio de esta ciudad es rural, tenemos que fomentar por un lado en los usos, las costumbres, la cultura y por el otro lado estar trabajando de la mano con la CORENA para estar beneficiando en los programas a nuestros pueblos.

En fin, hay mucha tarea como bien lo dice nuestro compañero diputado Héctor Díaz Polanco, y vamos a trabajar. Cuenta la diputada Alejandra Méndez con el grupo parlamentario de MORENA y segura estoy que todos y cada uno de los que integramos esta Comisión haremos y daremos lo mejor de nosotros. Es una Comisión muy noble, es una Comisión de muchos retos. Como decía la comandante Ramona del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, *las mujeres indígenas somos discriminadas por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas*. Tenemos que darle la vuelta a esto, no podemos seguir en esta situación. Afortunadamente hoy tenemos un gobierno federal que pone al frente a las comunidades indígenas que sí existen y que están en este país, no como otros gobiernos que se tapaban los ojos y decían que no existían y había desplazamiento.

Hoy tenemos también una Jefa de Gobierno a la altura y a la estatura de lo que necesita esta ciudad.

Muchas gracias, diputada Alejandra Méndez. Cuenta al cien con una servidora.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todos por sus mensajes y sus felicitaciones. Les aseguro que mantendremos un diálogo institucional permanente con todos ustedes.

Continuando con el orden del día, esta Presidencia hace del conocimiento de la y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ha tenido a bien designar a la licenciada Ana Lilia González Carrillo como responsable de la secretaría técnica de este órgano legislativo.

En consecuencia, infórmese de la instalación de esta Comisión y de la designación de la persona responsable de su secretaría técnica a la mesa directiva y a las unidades

administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Pasando al punto 9 del orden del día, pregunte la Secretaria a las y los integrantes si existe algún asunto general que quieran someter a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a los integrantes si desean someter algún asunto general.

No habiendo un asunto general, cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Toda vez que el orden del día ha sido cubierto en su totalidad, siendo las 11 horas con 5 minutos llegamos al final de la reunión de instalación de esta Comisión, por lo que agradezco el apoyo y asistencia de todos ustedes reiterando mi compromiso para trabajar en pro de la Comisión y de la ciudadanía.

Que tengan buen día todos. Gracias.

